



FICHA TÉCNICA

Edward Marin Gonzalez

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012386147

tucasaya523@gmail.com

WhatsApp



VENDO APARTAMENTO EN LA VÍA CONDINA PEREIRA

<https://tucasaya.co/inmueble/vendo-apartamento-en-la-via-condina-pereira/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 230.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

\$ 240.000

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

55 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

55 m²

HABITACIONES

3

BAÑOS

1

GARAJES

1

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

2020



FICHA TÉCNICA

Edward Marin Gonzalez

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012386147

tucasaya523@gmail.com

WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

10011353

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Avenida Condina

ACTUALIZADO

2026-08-09

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo apartamento en la Vía Condina Pereira

El apartamento consta de 3 habitaciones, 1 baño, sala - comedor, cocina y zona de ropas. Se entrega con los acabados que se ven en las fotos.

El conjunto cuenta con una completa zona social queda, a 10 minutos de la bomba de Corales muy cerca a San Marcos Cuba Pereira, colindante con la vía Condina.

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Edward Marin Gonzalez

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012386147

tucasaya523@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 [Contacta al asesor](#)

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 [Agendar visita](#)

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 [Haz tu oferta aquí](#)

🕒 Ficha técnica generada el 2026-09-06 06:35

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.